COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 197/12

La UOC N° 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en Ruta Transchaco Km 13 ½ - Telefax N° **752869 Int 227** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante, **GRAL BRIG ARISTIDES VIVEROS CABRERA** con C. I. C. N° **603.382,** por una parte, y por la otra, la firma **FILARTIGA - CARDENAS & ASOCIADOS, RUC N° 607069-8,** domiciliada en la calle Sargento Pisciotta N° 1780casi Mayor Vargas, de la Ciudad de Asunción, Teléfono N° **298719/0971206058,** República del Paraguay, representado en este acto por el Señor **JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ**, con Cédula de Identidad N° **607.069,** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE LA LPN N° 09/12 "CONSTRUCCION DE LAS SUBDIRECCIONES DE LA DISERINTE"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
CONSTRUCCION DE LAS SUBDIRECCIONES DE LA DISERINTE"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Pliego de Bases y Condiciones (PBC)
(b) Contrato firmado;
(c) Condiciones especiales del Contrato;
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculos, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica;
(f) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(g) La Oferta y la lista de precios unitarios;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520 CONSTRUCCIONES, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **GUARANÍES DOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES (GS 2.150.000.000)**, de los siguientes programas mencionados más abajo.

PROGRAMA	SGOG	FF	UNIDAD	MONTO
2.9	520	10	DISERINTE	2.150.000.000
TOTAL				**2.150.000.000**

3.2. El Director de la Dirección afectada en el presente contrato será responsable del estricto cumplimiento del mismo y de la correcta ejecución tal como lo establece el Art 82 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Art 106 del Decreto Reglamentario, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 162/12 de fecha 30 de Agosto de 2012.

3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 242742.-

Ing. Joel D. Filártiga B.
Representante Legal

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 09/12, convocado por la UOC Nº 5 - COMLOG, según resolución Nº 153/12 del 13 de Agosto de 2012. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 199/12 del 16 de Octubre de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

PROPIETARIO: COMANDO LOGÍSTICO - LOTE Nº 2

FILARTIGA - CARDENAS & ASOCIADOS

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza de terreno	m²	550	2,000	1,100,000
2	Construcción de obrador para depósito materiales(80.00M2)	m²	80	75,000	6,000,000
3	Construcción de oficina técnica con baño (15,00 m2)	Unidad	1	1,800,000	1,800,000
4	Cartel de obra con iluminación	m²	18	400,000	7,200,000
5	Contenedores para retiro de escombros y basura	Unidad	10	200,000	2,000,000
6	Extensión de agua corriente hasta la zona obras s/ tierra 3/4"	ml	100	25,000	2,500,000
7	Extensión de alimentación eléctrica hasta la zona obras - 4/10mm	Ml	100	60,000	6,000,000
8	Vallado perimetral	Ml	150	75,000	11,250,000
9	Estudio de suelo y tipo de fundación a cargo empresa adjudicada	Unidad	1	2,500,000	2,500,000
10	Cálculo de estructura de Hº Aº y cobertura metálica a cargo empresa adjudicada	Unidad	1	5,000,000	5,000,000
11	Aprobación de Planos Municipales y Cuestionario Ambiental basico a cargo de la empresa adjudicada	Unidad	1	5,000,000	5,000,000
12	Desmonte del terreno	m³	300	15,000	4,500,000
13	Relleno, nivelación y compactación de terreno	m²	550	12,000	6,600,000
	MODIFICACIONES GENERALES				
	PLANTA BAJA				
1	Estructura de hormigón armado, incluye zapatas, pilares, vigas y losa de concreto elaborado c/ Bombeo FCK200	M3	144.5	1,650,000	238,425,000
2	Tubulones para compctcion de suelo	M3	131.4	900,000	118,260,000
3	Encadendo inferior de 20x30	Ml	260	75,000	19,500,000
4	Escalera de Hº Aº compensada	M3	2	2,000,000	4,000,000
3	Replanteo y marcacion	M2	465	5,000	2,325,000
4	Cimiento de piedra bruta colocada	M3	65.9	350,000	23,065,000
5	Mamposteria de nivelación de 0,30	M2	64.3	120,000	7,716,000
6	Aislación horizontal con hidrófugo	Ml	167.7	25,000	4,192,500
7	Mampostería de elevación de 0,15 visto prensado rojo una cara	M2	138	75,000	10,350,000
8	Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo hueco de (25x18x12)	M2	125	56,000	7,000,000
9	Dintel de varilla sobre aberturas /8mm - 4 hilos	Ml	65	15,000	975,000
10	Revoque de paredes interiores filtrado	M2	242	20,000	4,840,000
11	Revoque de cielorraso de Hº Aº previa azotada y filtrado	M2	556	22,000	12,232,000
12	Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico	M2	242	12,000	2,904,000
13	Pintura al látex de cielorraso de H°A° con base de sellador acrílico	M2	556	12,000	6,672,000
14	Pintura de aberturas de madera al barniz natural	M2	43	15,000	645,000
15	Pintura a la silicona de ladrillo visto	M2	138	18,000	2,484,000
16	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10 cm	M2	480	25,000	12,000,000
17	Carpeta para piso cerámico	M2	480	32,000	15,360,000
18	Piso de alisada de cemento	M2	58	32,000	1,856,000
19	Piso interior tipo porcelanato pulido 60x60 1ª A Marmolado	M2	480	120,000	57,600,000
20	Zócalo de porcelanato pulido	Ml	205	25,000	5,125,000

Ing. Joel D. Filártiga B.
Representante Legal

21	Revestimiento de azulejo 20 x 30 c/ base revoque grueso a la cal	M2	65	80,000	5,200,000
22	Guarda para baño y cocina	Ml	25	40,000	1,000,000
23	Vidrio c/ aislamiento térmico - Sunguard Solar Silver 20 o Royal Blue c/ estructura de aluminio	M2	133	750,000	99,750,000
24	Mamparas de vidrio Blindex de 8mm transparente	M2	150	450,000	67,500,000
25	Aberturas de Blindex de 10mm c/ perfilería de aluminio anodizado incluye colocación y herrajes (2,00 x 2,10)	Unidad	1	4,500,000	4,500,000
26	Aberturas de Blindex de 10mm c/ perfilería de aluminio anodizado incluye colocación y herrajes (0,80 x 2,10)	Unidad	5	2,500,000	12,500,000
	Carpintería de Madera incluye:				0
27	Puerta de madera tipo placa de cedro 0,80 x 2,10 incluye marco de lapacho	Unidad	2	1,200,000	2,400,000
28	Puerta de madera tipo placa, cedro doble hoja 1,20 x 2,10 incluye marco de lapacho	Unidad	2	1,800,000	3,600,000
29	Herrajes y cerraduras p/ aberturas en general	Unidad	4	150,000	600,000
30	Boxes de baño tipo mampara c/ perfilería aluminio	M2	34	220,000	7,480,000
31	Puerta tipo mampara de 0,60 x 1,70	Unidad	5	350,000	1,750,000
32	Puerta metálica corta fuego de 090 x 2,10	Unidad	1	4,000,000	4,000,000
33	Colocación de pasamanos	Ml	22	250,000	5,500,000
34	Escalera metálica de 1,20 mts de ancho por tramo p/ incendio	Unidad	1	15,000,000	15,000,000
35	Instalación de desague cloacal incluye cañerías de plástico P.V.C. y accesorios para baños hasta 1er registro	Unidad	1	4,000,000	4,000,000
36	Registros de desague cloacal c/ tapa Hº Aº 40 x 40	Unidad	5	120,000	600,000
37	Instalación de agua corriente incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios para baños	global	1	3,500,000	3,500,000
	Provisión y colocación de artefactos sanitarios incluye:				0
38	Inodoro c/ cisterna alta	Unidad	5	450,000	2,250,000
39	Mesada de granito natural c/ 1 bacha 1,00 x 0,60	Unidad	1	750,000	750,000
40	Mesada de granito natural c/ 2 bachas 2,00 x 0,60	Unidad	1	1,500,000	1,500,000
41	Mingitorios	Unidad	3	350,000	1,050,000
42	Juego grifería y accesorios para lavatorio	Unidad	3	350,000	1,050,000
43	Juego grifería y accesorios para mingitorios	Unidad	3	300,000	900,000
44	Juego accesorios (jabonera, papelera, porta rollo, toallera)	global	1	200,000	200,000
45	Espejo de 0,45 x 0,70	Unidad	3	200,000	600,000
	Instalación eléctrica incluye:				0
46	Puesto de medición definitivo y líneas sub terráneas; tablero principal, tablero seccional; cableado de circuitos; bocas lámparas; bocas de tomas de electricidad; bocas tomas especiales; provisión y colocación de artefactos de iluminación y todas las llaves de embutir	Unidad	1	35,000,000	35,000,000
47	Colocación de electroductos para detector humo calor, incluyendo el aparato	Unidad	20	800,000	16,000,000
48	Colocación de electroducto p/ luz emergencia, incluye el aparato	Unidad	8	250,000	2,000,000
49	Colocación de electroducto para pulsador manual, incluye el aparato	Unidad	3	750,000	2,250,000
50	Colocación de electroducto para alarma audio visual, incluye el aparato	Unidad	2	750,000	1,500,000
51	Colocación de electroducto para detector termovelocimetro, incluye el aparato	Unidad	1	800,000	800,000
52	Instalación hidráulica - tuberías, rociadores con el aparato	Unidad	1	7,500,000	7,500,000
53	Colocación de electroductos para red telefónica, cableado y datos según planos puesta en funcionamiento, no incluye el aparato	Unidad	1	2,100,000	2,100,000
54	Planchas graniticas para escalera pulida	M2	24	200,000	4,800,000
55	Construcción de camara séptica 1,00 x 1,60 x 1,20	Unidad	1	1,500,000	1,500,000
56	Construcción pozo ciego de 2,50 x 3,50	Unidad	1	2,000,000	2,000,000
57	Cañerias de plástico P.V.C. 100mm para desague cloacal	Ml	65	32,000	2,080,000
58	Cañerias de plástico P.V.C. 100mm para desague pluvial	Ml	55	32,000	1,760,000
59	Registros para desague pluvial - 40x40 incluye regilla metalica	Unidad	8	100,000	800,000
60	Montaje de boca de incendio equipada (B.I.E.) incluye caja, manguera y accesorios	Unidad	4	3,000,000	12,000,000
61	Provisión y montaje de bocas de incendio siamesas (B.I.S.)	Unidad	2	3,500,000	7,000,000
62	Provisión y montaje de extintores de 10 kg. P.Q.S.	Unidad	8	650,000	5,200,000

COMANDO EN JEFE DEL COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
CMDO. DE LAS FF.MM.

Ing. José D. [illegible] B.
Representante Legal

63	Aire acondicionado incluye alimentación eléctrica, colocación desagues y ductos hasta ubicación final, carga de gas c/ accesorios incluidos hasta su puesta en funcionamiento incluye aparatos. Los equipos son del tipo aire acondicionado central sistema Roof top segun especificaciones.	Unidad	1	220,000,000	220,000,000
64	Cargamento In Situ del logotipo de la Sub Direccion de material en el Hall de acceso en planta baja de 1,80 x 1,80	Unidad	1	700,000	700,000
65	Aislación de Losa con piso de tejuelita prensada	M2	48	65,000	3,120,000
	PLANTA ALTA				
66	Estructura de hormigón armado, incluye zapatas, pilares, vigas y losa de concreto elaborado c/ Bombed FCK200	M3	20.5	1,650,000	33,825,000
67	Mampostería de elevación de 0,15 visto prensado rojo una cara	M2	155	70,000	10,850,000
68	Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo hueco de (25x18x12)	M2	210	56,000	11,760,000
69	Dintel de varilla sobre aberturas /8mm - 4 hilos	Ml	65	15,000	975,000
70	Techo de chapa doblada trapezoidales con estrutura de caños en U 15% de pendiente.	M2	433	180,000	77,940,000
71	Provision y colocacion de canaleta y bajada de desague pluvial chapa N° 24	Ml	135	60,000	8,100,000
72	Cielorraso de placas de yeso 60x60 y estructura de perfiles de aluminio incluye corniza y pintura	M2	402	70,000	28,140,000
73	Cielorraso de membrana Isolant doble aluminio bajo chapa	M2	433	72,000	31,176,000
74	Revoque de paredes interiores filtrado	M2	390	20,000	7,800,000
75	Revoque de cielorraso de Hº Aº previa azotada y filtrado	M2	85	22,000	1,870,000
76	Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrilico	M2	390	12,000	4,680,000
77	Pintura al látex de cielorraso de H°A°con base de sellador acrilico	M2	85	12,000	1,020,000
78	Pintura de aberturas de madera al barniz natural	M2	65	15,000	975,000
79	Pintura a la silicona de ladrillo visto	M2	155	18,000	2,790,000
80	Pintura de canaleta y bajada c/ esmalte sintetico	Ml	135	5,000	675,000
81	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10 cm	M2	420	25,000	10,500,000
82	Carpeta para piso cerámico	M2	420	32,000	13,440,000
83	Piso interior tipo porcelanato pulido 60x60 1ª A Marmolado	M2	420	120,000	50,400,000
84	Zócalo de porcelanato pulido	Ml	205	25,000	5,125,000
85	Revestimiento de azulejo 20 x 30 c/ base revoque grueso a la cal	M2	85	80,000	6,800,000
86	Guarda para baño y cocina	Ml	34	40,000	1,360,000
87	Vidrio c/ aislamiento térmico - Sunguard Solar Silver 20 o Royal Blue c/ estructura de aluminio	M2	133	750,000	99,750,000
88	Mamparas de vidrio Blindex de 8mm transparente	M2	83	650,000	53,950,000
89	Aberturas de Blindex de 10mm c/ perfilería de aluminio anodizado incluye colocación y herrajes (0,80 x 2,10)	Unidad	3	2,500,000	7,500,000
	Carpintería de Madera incluye:				0
90	Puerta de madera tipo placa de cedro 0,80 x 2,10 incluye marco de lapacho	Unidad	4	1,200,000	4,800,000
91	Puerta de madera tipo placa, cedro doble hoja 1,20 x 2,10 incluye marco de lapacho	Unidad	4	1,800,000	7,200,000
92	Herrajes y cerraduras p/ aberturas en general	Unidad	8	150,000	1,200,000
93	Boxes de baño tipo mampara c/ perfilería aluminio	M2	18.5	220,000	4,070,000
94	Puerta tipo mampara de 0,60 x 1,70	Unidad	5	350,000	1,750,000
95	Puerta metálica corta fuego de 090 x 2,10	Unidad	1	4,000,000	4,000,000
96	Instalacion de desague para pileta de cocina	Unidad	1	400,000	400,000
97	Instalación de desague cloacal incluye cañerías de plástico P.V.C. y accesorios para baños hasta 1er registro	Unidad	1	4,000,000	4,000,000
98	Instalación de agua corriente incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios para baños	global	1	3,500,000	3,500,000
99	Instalación de agua corriente para pileta de cocina	Unidad	1	300,000	300,000
	Provisión y colocación de artefactos sanitarios incluye:				0
100	Inodoro c/ cisterna alta	Unidad	6	450,000	2,700,000
101	Mesada de granito natural c/ 1 bacha 1,00 x 0,60	Unidad	2	750,000	1,500,000
102	Mesada de granito natural c/ 2 bachas 2,00 x 0,60	Unidad	1	1,500,000	1,500,000
103	Mingitorios	Unidad	3	350,000	1,050,000
104	Pileta de cocina acero inoxidable 2 bacha	Unidad	1	700,000	700,000
105	Juego grifería y accesorios para Ducha, incluye ducha eléctrica y brazo	Unidad	2	350,000	700,000
106	Juego grifería y accesorios para lavatorio	Unidad	4	300,000	1,200,000
107	Juego grifería y accesorios para mingitorios	Unidad	3	200,000	600,000
108	Juego accesorios (jabonera, papelera, porta rollo, toallera)	global	1	400,000	400,000
109	Juego grifería y accesorios p/ pileta cocina	Unidad	1	400,000	400,000
110	Espejo de 0,45 x 0,70	Unidad	4	200,000	800,000
111	Mesada de granito natural 3,50 x 0,60	Unidad	1	3,200,000	3,200,000

COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF. AA.

Ing. Jose C. Pilartiga B.
Representante Legal

	Instalación eléctrica incluye:				0
112	Puesto de medición definitivo y líneas sub terráneas; tablero principal, tablero seccional; cableado de circuitos; bocas lámparas; bocas de tomas de electricidad; bocas tomas especiales; provisión y colocación de artefactos de iluminación y todas las llaves de embutir	Unidad	1	35,000,000	35,000,000
113	Colocación de electroductos para detector humo calor, incluyendo el aparato	Unidad	20	800,000	16,000,000
114	Colocación de electroducto p/ luz emergencia, incluye el aparato	Unidad	8	250,000	2,000,000
115	Colocación de electroducto para pulsador manual, incluye el aparato	Unidad	3	750,000	2,250,000
116	Colocación de electroducto para alarma audio visual, incluye el aparato	Unidad	2	750,000	1,500,000
117	Colocación de electroducto para detector termovelocimetro, incluye el aparato	Unidad	1	800,000	800,000
118	Instalación hidráulica - tuberías, rociadores con el aparato	Unidad	1	7,500,000	7,500,000
119	Colocación de electroductos para red telefónica, cableado y datos según planos puesta en funcionamiento, no incluye el aparato	Unidad	1	2,100,000	2,100,000
121	Montaje de boca de incendio equipada (B.I.E.) incluye caja, manguera y accesorios	Unidad	4	3,000,000	12,000,000
122	Mueble de cocina inferior mesada de granito - englomerado MDF de 15mm para int. y bisagras metálicas y tiradores acero inoxidable	Ml	3.5	1,500,000	5,250,000
123	Mueble de cocina colgante c/ las mismas especificaciones	Ml	3.5	1,300,000	4,550,000
124	Cañerías de plástico P.V.C. 100mm para desague cloacal	Ml	30	32,000	960,000
125	Construcción y montaje de tanque elevado de Hº Aº con capacidad de 20m3 equipado según normas tecnicas de prevencion contra incendios técnicas de prevención contra incendios	Unidad	1	35,000,000	35,000,000
127	Instalación de un sistema de agua corriente para la distribución del tanque elevado a las bocas de prevención contra incendio incluye llaves; válvulas y coneccion a la red	Unidad	1	7,000,000	7,000,000
129	Provisión y montaje de extintores de 10 kg. P.Q.S.	Unidad	3	650,000	1,950,000
130	Aire acondicionado incluye alimentación eléctrica, colocación desagues y ductos hasta ubicación final, carga de gas c/ accesorios incluidos hasta su puesta en funcionamiento incluye aparatos. Los equipos son del tipo aire acondicionado central sistema Roof top segun especificaciones.	Unidad	1	180,000,000	180,000,000
131	Guarda obra perimetral del edificio de 0,90 Mts. - Loseta 40 x 40 Incluye contrapiso y losetas	M2	95	65,000	6,175,000
132	Corniza de H°A° de 1,00 mts e = 12 cm	Ml	95	750,000	71,250,000
133	Aislación de Losa con piso de tejuelita prensada	M2	82	62,000	5,084,000
134	Provision y colocacion de abertura de Blindex de 10 mm en el pasa luz de la escalera - incluye todos sus accesorios.	M2	70	450,000	31,500,000
135	Provisión y colocación de vidrios blindex de 10 mm como baranda en perimetro aire y luz del primer nivel, altura - 0,90	Ml	11	450,000	4,950,000
136	Limpieza final y retiro de escombros	global	1	5,543,500	5,543,500
	TOTAL				**2,150,000,000**

SON GUARANIES DOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES.-
El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es .....

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Los trabajos serán realizados en el lugar que figura en la lista arriba mencionada correspondiente y conforme al cronograma de que se adjunta más abajo y serán formalizadas por Orden de Servicio de la Unidad que figura en el Punto 3, del presente contrato:
EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS SERA CONFORME A LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA ORDEN DE SERVICIOS POR LA FIRMA **FILARTIGA – CARDENAS & ASOCIADOS,** QUE DEBERA INICIAR LOS TRABAJOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.

Ing. Joel D. Filártiga B.
Representante Legal

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos/suministros a realizarse/proveerse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Suministros (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 g, Ley Nº 2051).
9.1 Las garantías para el fiel cumplimiento del contrato de provisión de los bienes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, y deberá ser presentado a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser equivalente al **10% (diez) del monto total del contrato**.

10. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051).
Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).
*Conforme a la lista de bienes descripta en el **Punto 6 del presente Contrato.***

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el

Ing. Joel D. Filártiga B.
Representante Legal

reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Octubre de 2012.

JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ
CIC Nº 607.069
CONTRATISTA
ing. Joel D. Filártiga B.
Representante Legal

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF. MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL BRIG ARISTIDES VIVEROS CABRERA
CIC Nº 603.382
CONTRATANTE